

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

**PARTE OFICIAL.**

**GOBIERNO**

**DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.**

Despacho telegráfico de Madrid á las 3 y 55 minutos de la tarde.

Sin novedad en el Cuartel General de Tetuán.

Logroño 5 de Marzo de 1860.—Manuel Somoza.

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.**

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 de Febrero, esta Direccion general ha señalado el día 30 de Marzo próximo á las doce del mismo para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo de la carretera de Logroño á Piqueras, comprendido entre Villamediana y Puente Madres, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 104.596 rs. y 46 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, en estacote ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento y en Logroño ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público los planos, presupuestos y condiciones facultativas y económicas para la construccion de la referida carretera.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de diez mil rs. debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso que resultasen dos ó mas proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion, advirtiéndose que la primera mejora admisible será de mil rs. y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de cien rs.

Madrid 24 de Febrero de 1860.—El Director general de Obras públicas, José Francisco de Uría.

*Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 24 de Febrero del corriente año... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las o-

bras del trozo de la carretera de Logroño á Piqueras comprendido entre Villamediana y Puente Madres, se compromete á tomar á su cargo la construccion de las obras del expresado trozo con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones.

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, poniendo la cantidad en letra.)

Fecha y firma del proponente

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

(Conclusion.)

Relacion de las fincas subastadas y adjudicadas por la Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales, en la sesion de 11 de Febrero de 1860.

**PROVINCIA DE LOGROÑO.**

Número del inventario.	BENEFICENCIA.	Capital: Rs. vn.	Remato. Rs. vn.
1142	D. Pedro Sacristan, rematante en id., una heredad en el Rio molinar, de 8 celms.: Fué de id.	540	1.020
1143	D. Casimiro del Solar, rematante en id., una heredad en el rio las parras, de 1 fanega 8 celemines: Fué de id.	1.282'50	3.300
1155	D. Pedro Ruiz de la Cuesta, rematante en id., una heredad en rio Ayuela de 4 fanegas: Fué de id.	3.150	4.020
1173	D. Manuel Maria Marin, rematante en id., una heredad en el Arrabal de la puebla, de 2 fanegas 5 celemines: Fué de id.	4.971'60	7.150
1087	D. Juan Diez, rematante en Logroño, una heredad en el Picon de Sta. Bárbara, de 6 celemines: Fué de id.	382'50	490
1088	El mismo, una heredad en el mismo término, de 3 celemines: Fué de id.	202'50	240
1112	D. Lázaro Arenas, rematante en id., una heredad en fuente Vitoria, de 7 celemines: Fué de id.	476	496
1121	D. Marcelino Garrao, rematante en id., una heredad en Ayuela estramarral, de 2 fanegas 1 celemin: Fué de id.	945	1.000
1127	D. Juan Diez, rematante en id., una heredad en carra Gallinero, de 1 fanega 3 celemines: Fué de id.	990	1.010
1129	El mismo, una heredad en el mismo término, de 10 celemines: Fué de id.	675	690
1206	D. Lázaro Arepas, rematante en Logroño, una heredad en la mesa de Irion, de 7 fanegas: Fué de id.	1.417'50	1.438
1214	El mismo, una heredad en el Contorno, de 3 fanegas: Fué de id.	2.520	2.540
1026	D. Cipriano Mendi, rematante en Sto. Domingo, una heredad en Pradillo, de 1 fanega y 6 celemines: Fué de id.	1.215	1.700
1027	D. Estéban Perez, rematante en id., una heredad en Garcetun de 1 fanega: Fué de id.	787'50	1.040
1028	D. Eugenio Azofra, rematante en id., una heredad en dicho término, de 1 fanega 8 celemines: Fué de id.	1.305	1.620
1029	El mismo, una heredad en entrambas revillas, de 4 celemines: Fué de id.	225	320
1030	D. Manuel Maria Marin, una heredad en Pradillo, de 1 fanega y 6 celemines: Fue de id.	1.260	1.700
1032	D. Eugenio Azofra, una heredad en dicho término, de 11 celemines: Fué de id.	720	890
1034	D. Manuel Maria Marin, rematante en id., una heredad		

	en Pradillo y el fruno, de 1 fanega y 11 celemines: Fué de id.	1.530	2.100
1035	D. Eugenio Azofra, rematante en id., una heredad en Garcelun, de 8 celemines: Fué de id.	450	620
1036	D. Eugenio Sanjuan Benito, una heredad en las regaderas, de 4 fanegas y 2 celemines: Fué de id.	3.150	5.220
1037	D. Agustin Arenas, una heredad en las regaderas, de 1 fanega y 2 celemines: Fué de id.	900	1.880
1038	D. Eugenio Azofra, rematante en id., una heredad en entrambas revillas, de 1 fanega y 3 celemines: Fué de id.	1.055	1.220
1039	D. Estéban Perez, rematante en id., una heredad en entrambas revillas, de 1 fanega y 5 celemines: Fué de id.	1.256	1.450
1040	El mismo, una heredad en entrambas revillas, de 2 fanegas y 2 celemines: Fué de id.	1.900	1.940
1041	D. Agustin Arenas, rematante en id., una heredad en las regaderas, de 10 celemines: Fué de id.	675	1.900
1042	El mismo, una heredad en las regaderas, de 8 celemines: Fué de id.	450	1.610
1043	D. Eugenio Azofra, rematante en Santo Domingo, una heredad en las regaderas, de 7 celemines: Fué de id.	427'50	1.300
1044	El mismo, una heredad en las regaderas, de 4 celemines: Fué de id.	247'50	700
1045	D. Eugenio Sanjuan Benito, rematante en id., una heredad en las regaderas, de 1 fanega y 6 celemines: Fué de id.	1.192'50	3.220
1046	D. Cipriano Mendi, rematante en id., una heredad en las regaderas, de 9 celemines: Fué de id.	585	700
1047	D. Estéban Perez, rematante en id., una heredad en S. Martin, de 3 fanegas y 9 celemines: Fué de id.	2.902'50	3.770
1048	D. Hilario Rubio, rematante en id., una heredad en la cerrada de las abejas, de 1 fanega, con 14 chopos 1 nogal y 45 olmos: Fué de id.	1.800	3.010
1049	D. Justo Cerezo, rematante en id., una heredad en S. Martin, de 1 fanega 1 celemin: Fué de id.	832'50	1.040
1050	D. Eugenio Azofra, rematante en id., una heredad de 1 fanega y 6 celemines: Fué de id.	1.260	1.520
1051	D. Justo Cerezo, rematante en id., una heredad en las Pasaderas, de 1 fanega y 7 celemines: Fué de id.	1.350	1.560
1052	D. Agustin Arenas, rematante en id., una heredad en S. Medel, de 4 fanegas: Fué de id.	3.060	6.060
1053	D. Martin Sancho, rematante en id., una heredad en la cuesta de S. Medel, de 1 fanega y 6 celemines: Fué de id.	585	1.150
1054	D. Estéban Perez, rematante en id., una heredad en las Pasaderas, de 2 celemines: Fué de id.	202'50	1.055
1055	El mismo, una heredad en las Pasaderas, de 2 celemines: Fué de id.	202'50	220
1031	D. Gavino Merino, rematante en Logroño, una heredad en Pradillo cabeza de baca, de 4 fanegas: Fué de id.	3.105	3.105
1033	El mismo, una heredad en dicho término, de 7 fanegas 2 celemines: Fué de id.	3.600	3.600
		10.642'40	154.879'84

RESUMEN.

Número de fincas.	Tipo de la subasta.	Cantidad á que ha ascendido en el remate.	Diferencia á favor de la Nacion.
73		106.642'40	48.257'44

Logroño 2 de Marzo de 1860. -El Comisionado principal interino de Ventas de Bienes Nacionales, Ceferino España.

El Dr. D. Juan Manuel de Miguel y Guarro y D. Venancio Muro amigos compondores en el concurso voluntario de bienes hecho por Martin Lumbreras, vecino de Lardero.

Por el presente edicto hacemos saber: Que para hacer pago á los acreedores del citado concurso hecho por Martin Lumbreras, vecino de Lardero, hemos determinado en uso de las facultades que nos estan conferidas sacar á pública subasta los bienes del mismo, sitos todos en aquel pueblo y su jurisdiccion, que con sus respectivas tasaciones se expresan á continuacion, y son á saber:

Tierras blancas

- 1.º La cuarta parte de una tierra que alinda por M. con la calle de las Heras y N. Ignacio Angulo. 1000
- 2.º Dos fanegas de tierra en Laguna, que alinda con tierra de D. Juan Domia-

- go Santa Cruz, por O. y P. 1800
- 3.º Media fanega de tierra como cuarta parte de la heredad situada en parte Po-yo, que linda por O. con el brazal de Meneses y con Ignacia Angulo por P. 450
- 4.º Una fanega de tierra en la Ballena, que linda por O. con Eugenio Estefania y con Patricio Bujanda al P. 400
- 5.º Diez celemines de tierra en las Aceas que linda con D. Mauricio Echarri por N. y M. 400
- 6.º Dos fanegas de tierra en Veradillo, que alinda por el N. con Marcelino Pastor y al Mediodia con Eugenio Martinez. 350
- 7.º Una fanega de tierra en la Ribaza, que alinda con Juan de Mata Berceo por O. y José Medrano al P. 300
- 8.º Dos fanegas de tierra en la Lobera, que alinda con

- D. Casilda Romero por O. y al P. el Brazal de la pieza. 800
- 9.º Una id. en la Rad, que alinda por O. con la senda y por N. el camino de Villamediana. 1200
- Niñas olivares
- 10. Una viña olivar en Valverde, con 230 cepas y 28 olivos que termina al M. con Juliana Beni y al N. Pedro Etayo. 780
- 11. La quinta parte de una pieza del lugar, compuesto, de viña y olivar que tiene 380 cepas y 66 olivos y linda al M. el camino viejo de Albelda y al N. Ignacia Angulo. 4200
- 12. Una viña en el Salobre, con 400 cepas que alinda al N. con Pedro Saenz y al P. con Patricio Lumbreras. 450
- 13. Una viña en Castil-seco, con 1.300 cepas, que

- termina al N. con jurisdiccion de Logroño y al M. con Ignacia Angulo. 1600
- 14. Un olivar de fanega y media en Cucardel con 30 olivos y alinda al N. con Lorenzo Nalda y M. Regina Nalda. 1150
- 15. Una viña olivar en campo Atayo, de 400 cepas y 16 olivos, que termina al O. con rio Sequero y al P. Lorenzo Nalda. 1230
- 16. Una viña en Piedra hita, de 490 cepas y un olivo, que linda al N. á Pascasio Angulo y al M. Felipe Blanco. 1000
- 17. Una viña en el Árenal, de 530 cepas, alinda al O. Regina Nalda y al P. Cosme Nalda. 730
- 18. Otra en el mismo término, de 248 cepas que alinda con los Naldas por O. y P. 600
- 19. Otra viña en Salobre, de 450 cepas que alinda al N. con Pascasio Angulo y al M. con Paulina Lumbreras. 450
- 20. Otra viña con 190 cepas en el mismo término, que linda al M. con D. Juan Domingo Santa Cruz y al N. Leandro Nalda. 300
- 21. Otra de 650 cepas en Valverde, que linda por O. con Ignacio Saenz y al P. con Aquilino Clavijo. 500

Fincas urbanas.

- 22. La mitad de una casa, calle del Cármén núm. 22, que alinda por M. con Canuto Beni y N. Pedro Lumbreras. 2200
  - 23. La octava parte de otra casa, calle de la Taconera, que alinda con Sebastian Prieto y por N. y M. calle real. 2500
  - 24. La cuarta parte de otra casa en la calle de la Flor núm. 24, que tiene al O. herederos de Manuel Berceo y P. Martin Martinez. 1981
  - 25. La mitad de un cubo y una cuba con sitio y servidumbres en la bodega de los Lumbreras, calle de arriba, N. dicha calle, M. el Monte. 2100
- Quien quisiere interesarse en su compra acudirá el Viernes 23 del corriente mes de Marzo y su hora de las once á la una á la Sala Consistorial de esta Ciudad, donde tendrá lugar el remate, y se admitirán las posturas que se hicieren, siendo arregladas Logroño 1.º de Marzo de 1860.
- Dr. Juan Manuel de Miguel y Venancio Muro
- Nota. Tambien se sacan á pública subasta en el mismo dia, 30 fanegas y media de abena que de igual procedencia obran en poder del Depositario D. Saturnino Benillas, que á precio de 24 rs. fanega importan. 732